

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 1 de 12
--	---	--

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL INFORME	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.
LIDERES DE PROCESO	• Coordinador del Grupo de Trabajo Interno de Talento Humano • Subdirectora Administrativa y Financiera.
AUDITORA	Karen Andrea León Duran Profesional – contratista.
OBJETIVO	Verificar el estado de avance del registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- en la Entidad.
ALCANCE	Se realiza el seguimiento al registro de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del 2025.

Resultados:

Control Interno a la Gestión, realizó la verificación y análisis de los siguientes reportes descargados del aplicativo SIGEP II frente a los datos suministrados mediante memorando 2025-200-002197-3 del día 04 de diciembre de 2025:

- Vinculaciones de la entidad y encargos de carrera.
- Servidores Públicos desvinculados de la entidad.
- Monitoreo Bienes y Rentas
- Monitoreo de actualización de hoja de vida.
- Vinculación de personal en situación de discapacidad.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con la información suministrada por el área, frente al objetivo y alcance del presente informe se observa que, la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente.
- Frente a la vinculación de personas en situación de Discapacidad, se observa un incumplimiento en el porcentaje al que hace referencia el Decreto 2011 de 2017, ya que se indica que Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad en plantas entre 1 y 1000 empleos debe ser del 3%.

 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CODIGO: F04-PRO-CIG-001 VERSION: 2 Fecha de aprobación: 02/06/2015 Página 2 de 12
--	--	--

RECOMENDACIONES

- Respecto al proceso de actualización de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), se recomienda fortalecer los controles y/o implementar medidas que garanticen la actualización oportuna de las novedades, especialmente en lo relacionado con el reporte de funcionarios desvinculados.
- Realizar las gestiones que haya lugar con el fin de dar cumplimiento al Decreto 2011 de 2017.

Nota: El informe definitivo detallado y ejecutivo fue firmado y radicado electrónicamente mediante memorando radicado **No: Radicado 2025-200-002302-3 del 22 de diciembre del 2025** y enviado a la alta dirección de la entidad.

CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN

Elaborado: Karen Andrea León
Profesional Especializada / Contratista de Control Interno a la Gestión.

Reviso y aprobó: Rafaela Montoya González
Asesora de Control Interno a la Gestión.